

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROTEGLOBAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes (03) tres de febrero del año (2020) dos mil veinte, a las (11h00) once horas, en las oficinas de la empresa, se reúnen:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Porcentaje</b>
PAZMIÑO MORAN MONICA	USD 23.00	5.11 %
TENORIO ROSERO SANTIAGO	USD 427.00	94.89 %
<b>TOTAL</b>	<b>USD 450.00</b>	<b>100%</b>

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**Punto Uno.-** Conocer y resolver sobre el informe del gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.-** Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

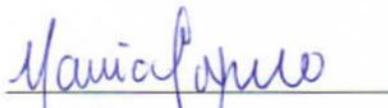
Una vez revisado y analizado el Balance general y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.-** Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Informe de Comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

  
PAZMIÑO MORAN MONICA  
ACCIONISTA

  
TENORIO ROSERO SANTIAGO  
ACCIONISTA